



# FOGAVISP BEC

FONDO DE GARANTIA DE  
CREDITOS DE VIVIENDA  
DE INTERES SOCIAL

MEMORIA  
ANUAL  
2019

 **Banco  
ECONOMICO**





LO LOGRAMOS JUNTOS



# CONTENIDO

## 01

### INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

*Pag. 4*

Constitución del Fondo  
Misión / Visión  
Datos Generales  
Garantía que ofrece el Fondo

## 02

### FONDO DE GARANTÍA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

*Pag. 14*

Desempeño de la Gestión  
Información Estadística de Garantías  
Información Estadística de Inversiones

## 03

### ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

*Pag. 31*

Informe del Auditor Independiente  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Ganancias y Pérdidas  
Estudio de Cambios en el Patrimonio  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los Estados Financieros



# 01.



INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

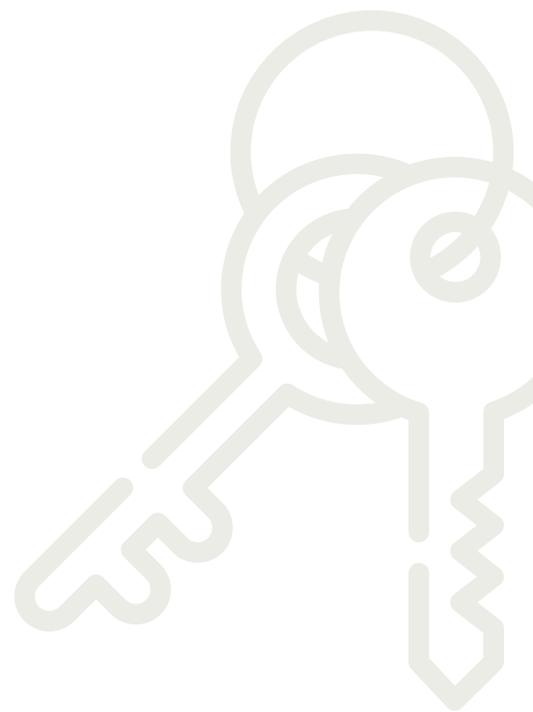
**PARA LA GESTIÓN 2019 SE  
TUVO UN INCREMENTO AL  
PATRIMONIO POR BS 2.6MM  
EQUIVALENTE AL TRES  
POR CIENTO (3%) DE LAS  
UTILIDADES NETAS DE LA  
GESTIÓN 2018, DE ACUERDO AL  
DECRETO SUPREMO 3764 DE  
FECHA 2 DE ENERO DE 2019.**



**EL FONDO HA INICIADO SUS ACTIVIDADES A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2015 FECHA EN LA QUE SE CONSTITUYO EL PATRIMONIO AUTÓNOMO.**



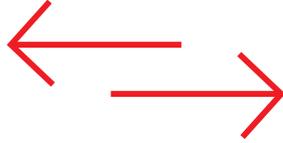
# LOGROS 2019



Señores:

En esta ocasión tenemos la satisfacción de dirigirnos a ustedes, para presentarles y poner a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2019, documentos que muestran el alcance y el desempeño que ha tenido el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC. El Fondo ha iniciado sus actividades a partir del 04 de marzo de 2015 fecha en la que se constituyó el patrimonio autónomo.

La gestión 2019 nuevamente ha sido un año desafiante para el Banco Económico S.A. en la administración de fondos FOGAVISP. La reglamentación de este fondo, la definición de límites para el otorgamiento de garantías para la cartera destinada a vivienda de interés social de las entidades financieras, la reglamentación para la inversión de los recursos FOGAVISP, desafiando su capacidad para contribuir a que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población y cumplir con el objeto para el cual fue creado.



**ALCANZAMOS UNA UTILIZACIÓN  
DEL FONDO DEL 34.38%  
DESTINADA PARA VIVIENDA SOCIAL.**

Nos satisface informar que con valor, creatividad y esfuerzo en equipo, el Fondo a través de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. continua enfrentando exitosamente la Administración y Funcionamiento de este fondo y logró cumplir sus objetivos propuestos. En este sentido, enfatizamos particularmente los siguientes logros de la gestión 2019:

- Alcanzamos en este año a otorgar coberturas por Bs34.9 millones (9%) garantizando una cartera de vivienda social de Bs409.6 millones; quedando solo Bs5.067 de coberturas para cartera del sector productivo que se otorgaron en la gestión 2015, y de acuerdo a normativa en la gestión 2016 se constituyó un nuevo fondo para este tipo de coberturas con el FOGACP BEC.
- Alcanzamos una utilización del Fondo del 34.38% destinada para Vivienda Social.
- De los Bs34.9 millones otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 70%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 16%, Adquisición de Terreno, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 14%.
- Alcanzamos una utilidad de Bs 137,095 resultados principalmente de una adecuada gestión de nuestro portafolio de inversiones, donde se centró el enfoque sobre las inversiones en depósitos a plazo fijo, bonos, y cuentas en fondos de inversión.



Para la gestión 2019 se tuvo un incremento al patrimonio por Bs 2.6MM equivalente al tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018, de acuerdo al Decreto Supremo 3764 de fecha 2 de enero de 2019.

Por consiguiente, para continuar con el cumplimiento de estos cambios regulatorios, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

Finalmente, se quiere destacar una vez más la buena gestión de la administración del Fondo que ha tenido el 2019 por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.; cumpliendo con los lineamientos normativos, cuya gestión se basó en el compromiso y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de la Política Financiera de accesibilidad a la vivienda de interés social a través de los Bancos Múltiples, la cual se ha logrado producto del esfuerzo y compromiso de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. En este contexto, como Representantes del Fondo deseamos expresarles nuestro agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo de trabajo.

¡Muchas felicidades por la labor desempeñada durante el 2019!

¡Muchas gracias!

*Santa Cruz, 20 de enero de 2020*

Ricardo Barriga Estenssoro  
Representante del FOGAVISP BEC

Gunnar Guzman Sandoval  
Representante FOGAVISP BEC

Jean Carla Mercado Aragonés  
Administradora del FOGAVISP BEC



## CONSTITUCIÓN DEL FONDO

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el propósito de cumplir una función social, la Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Los aportes a Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La disposición está enmarcada en la ley de Servicios Financieros que, entre otros aspectos, prevé la obligación de la función social de la banca, por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo precedente, El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2137 y 2136 que establece en su artículo 3 que los Bancos Múltiples y los Bancos Pyme deberán destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivo respectivamente bajo su administración.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (modificada mediante Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016).

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.



Nuestro objeto es otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar créditos destinados al Vivienda de Interés Social



La norma establece que estos fondos, "constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme".

Los interesados deben contar con "capacidad de pago suficiente" y el Ministerio de Economía será "la entidad que suscribirá los contratos de administración de los Fondos de Garantía con los Bancos Múltiples y Bancos Pymes aportante, estableciendo los lineamientos de inversión de los recursos y otros aspectos", La comisión de los administradores será de 0.5% anual del monto total del FOGAVISP-BEC, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el objetivo de:

- *Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento 20%.*
- *Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar opera-*

*ciones de préstamos destinadas al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas hasta el 50% (Disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015).*

Dando cumplimiento al Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2014 y Resolución Ministerial 052/2015 de fecha 06 de febrero de 2015 (actualmente Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016), en fecha 04 de marzo de 2015 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.989.573, estableciéndose su domicilio en la ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la otorgación de garantías para operaciones de vivienda de interés social y productiva de los Bancos Múltiple. Para el Sector Productivo otorgando hasta el 02 de diciembre de 2015 según disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614.

Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGAVISP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones de vivienda de interés

social y productivo (hasta el 02 de diciembre de 2015 según decreto supremo 2614), iniciando sus actividades el día 04 de marzo de 2015 para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas solicitantes de créditos de vivienda de interés social, que requieran de la garantía FOGAVISP BEC.

En la gestión 2017 el Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social tiene un incremento de capital originado por el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 y alcanzando a un total patrimonio de Bs7.527.029.

En la gestión 2019 el incremento al Patrimonio Autónomo del Fondo de Vivienda de Interés Social es por Bs 2.614.213 equivalente al tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018, de acuerdo al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019, el depósito fue realizado en fecha 07 de marzo de 2019 y se obtiene un Patrimonio Autónomo equivalente a Bs10.141.242.

# VISIÓN

“

**SER UN FONDO DE GARANTÍA SOCIAL  
SOSTENIBLE, CONTRIBUYENDO  
EN LA POLÍTICA FINANCIERA DEL  
PAÍS A TRAVÉS DE LA DEMANDA  
DE SERVICIOS FINANCIEROS PARA  
CRÉDITOS DE VIVIENDA DE  
INTERÉS SOCIAL.**

“

# MISIÓN



Somos un Fondo de Garantía Social, que promueve el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social, a través de los servicios financieros para vivienda social que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

# DATOS GENERALES

## FOGAVISP BEC

---

### *Certificado de funcionamiento ASFI*

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGAVISP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGAVISP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

---

### *Registro de inscripción de Fundempresa*

El registro de Comercio, dentro de la Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

---

### *Número de Identificación Tributaria*

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

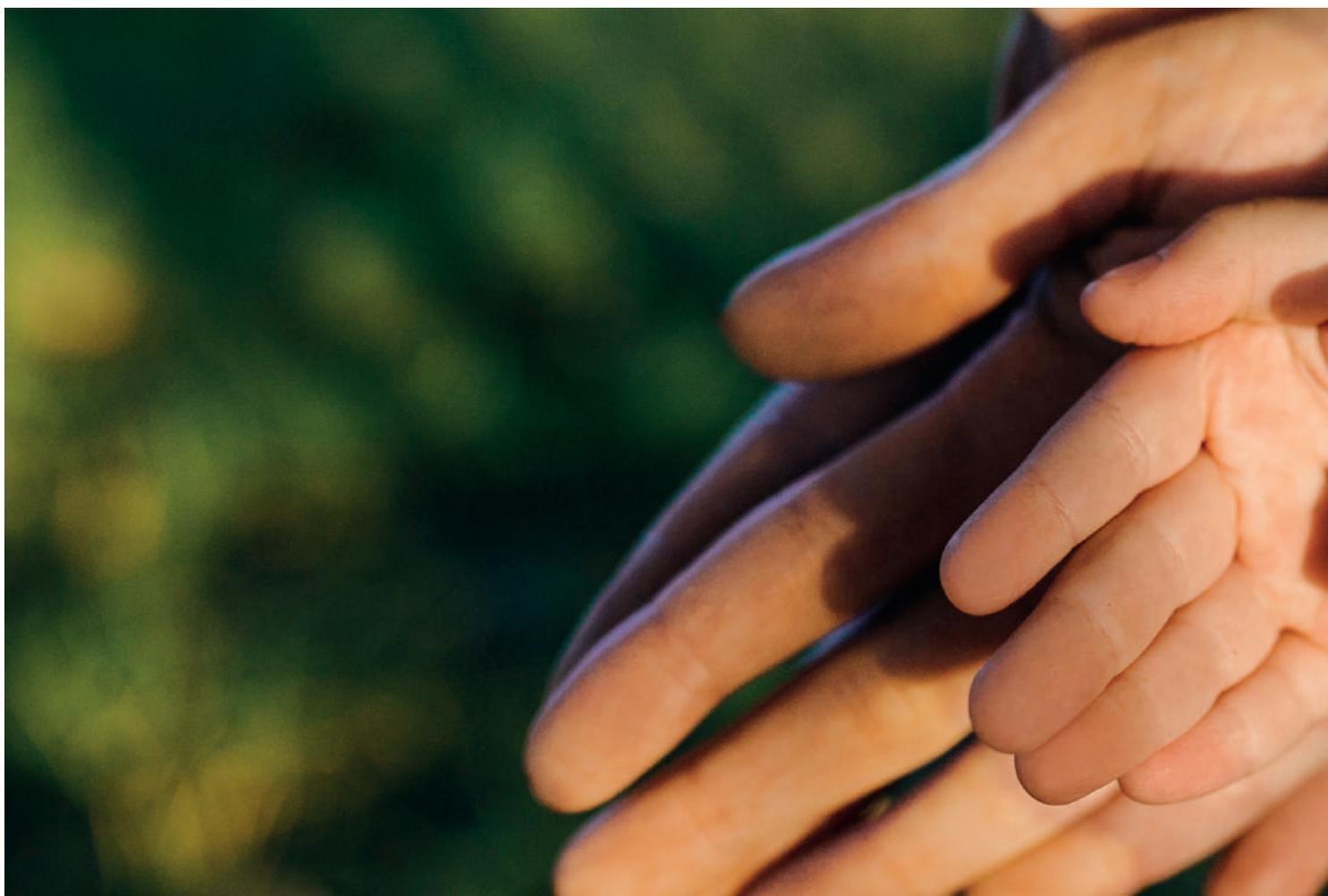
---

### *Oficinas*

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGAVISP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.

---



## GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO

---

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC ofrece solo un tipo de garantía para el siguiente beneficiario:



Personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social de la Entidad Administradora o cualquier otro Banco Múltiple que cumplan con los requisitos y condiciones que indica la reglamentación.



Cada garantía ofrece coberturas bajo condiciones y términos establecidos en los contratos de créditos.

A continuación se describen las principales Bancas que se favorecen con las coberturas del Fondo.

---

### **BANCA MYPE**

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

---

### **BANCA MEDIANA EMPRESA**

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

---

### **BANCA PERSONAS**

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

---

# 02.



## FONDO DE GARANTIA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

**LA GESTIÓN 2019 HA SIDO UN BUEN AÑO PARA EL FONDO, SE CERRÓ LA GESTIÓN CON BS 10.523.925 DE PATRIMONIO CONTABLE. EL NIVEL DE PATRIMONIO, INCLUYE LAS UTILIDADES ACUMULADAS BS 245.588 Y DE LA GESTIÓN DE BS 137.095**



**AL CIERRE DE LA GESTIÓN 2019, LA CARTERA EN MORA ASCIENDE A BS6.5 MM QUE CORRESPONDE AL 1.59% DEL TOTAL DE LA CARTERA GARANTIZADA POR EL FOGAVISP BEC.**

# DESEMPEÑO



## Desempeño de la Gestión

Al 31 de diciembre de 2019, las garantías otorgadas ascienden a Bs34.866.714 que representan el 34.38% del límite del apalancamiento permitido por el capital fiduciario, corresponde a la gestión 2019 Bs2.224.086 con el siguiente destino:

- *De los Bs2.2 millones otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 70%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 16%, Adquisición de Terreno, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 14%.*

Al cierre de la gestión 2019, la cartera en mora asciende a Bs6.5 MM que corresponde al 1.59% del total de la cartera garantizada por el FOGAVISP BEC, además como Fondo contamos con una cartera de Bs 738.243 proveniente del pago de las garantías cubiertas por el Fondo sobre las operaciones de Vivienda de Interés Social otorgados por la Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.

Las inversiones alcanzan a Bs 8.242.967, concentrándose en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión.

Los gastos de la gestión por comisión de éxito y comisión de administración alcanzan a Bs124.251.



Las cifras e indicadores más relevantes del Fondo son:

#### Garantías Otorgadas

|                                         |                  |
|-----------------------------------------|------------------|
| Garantía Otorgada p/Vivienda Social:    | Bs 34.9 millones |
| Garantía Otorgada p/Sector Productivo:  | 0                |
| Nivel de morosidad:                     | 1.59%            |
| Cartera reprogramada con Gtia FOGAVISP: | 5.2%             |
| Garantías Canceladas:                   | Bs 9.8 millones  |

#### Inversiones

|                                |                   |
|--------------------------------|-------------------|
| Valores invertidos             | Bs 8,2 millones   |
| Rendimiento de las inversiones | Bs 0.243 millones |
| Tasa de Rendimiento            | 3.23%             |

#### Otros Indicadores

|                                    |        |
|------------------------------------|--------|
| % utilizado en Garantía            | 34.38% |
| % Saldo de Capacidad de Cobertura  | 65.62% |
| % Disponibilidad/Garantía Otorgada | 28.50% |

# 3,23%

Tasa de Rentabilidad



Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por Bs8.2 millones alcanzando una tasa de rentabilidad del 3,23%

Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo otorgo garantías por Bs34.9 millones, utilizando un 34.38% de su capacidad de cobertura, quedando disponible para garantizar Bs66.5 millones equivalente a un 65.62%.

Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por Bs8.2 millones alcanzando una tasa de rentabilidad del 3,23%.



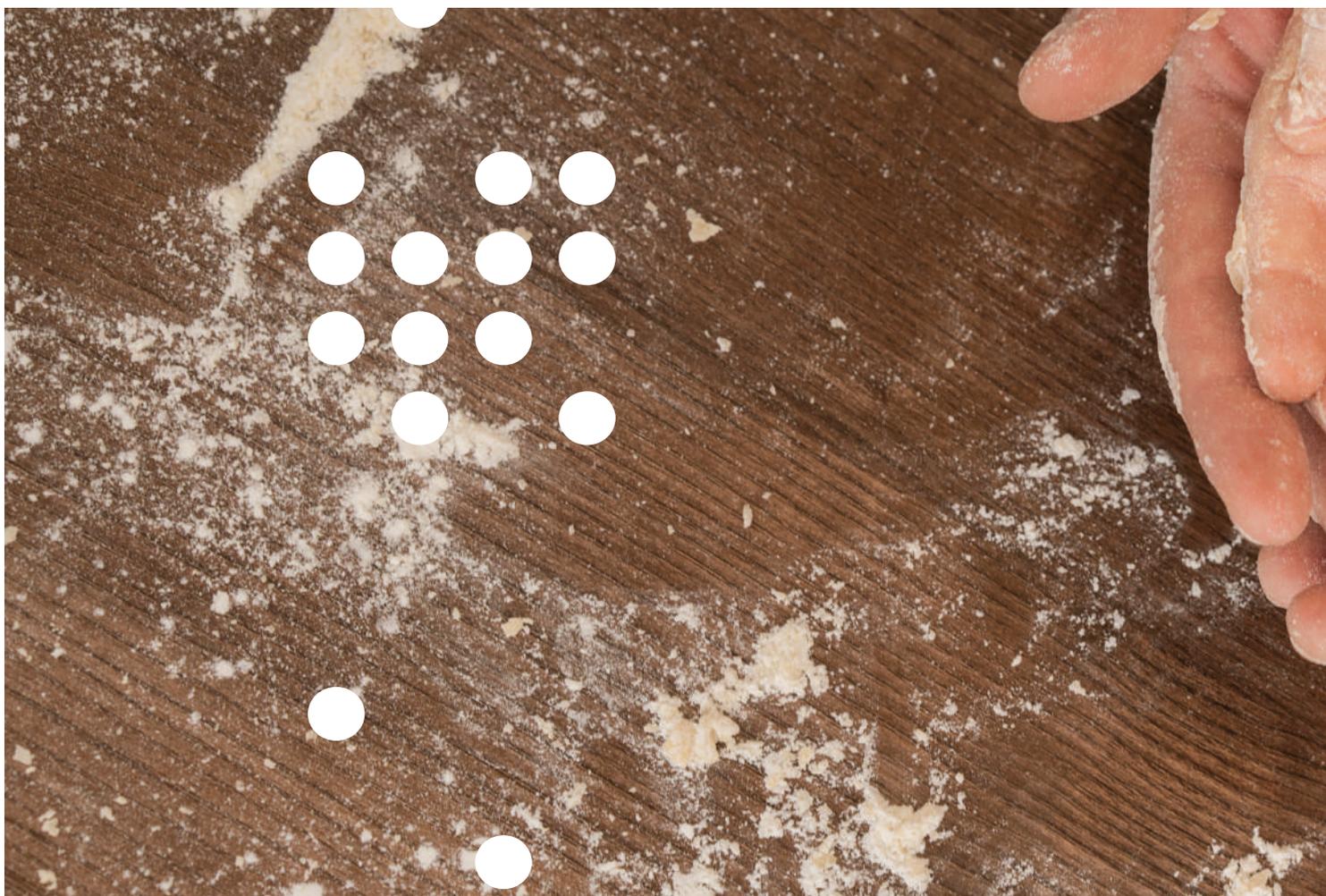
Se cerró el Patrimonio Contable con Bs10.5 millones, donde incluye la utilidad de la gestión por Bs0.14 millones.

Se tiene un porcentaje del 28.50% de disponibilidad con respecto a las garantías otorgadas. El Índice de Morosidad cerró en un 1.59%. En promedio el saldo que se garantiza respecto a la cartera de vivienda social con el fono, alcanza a 10.08%

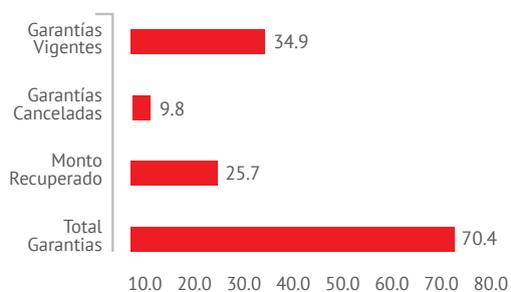
### Principales cifras e indicadores del Fondo en los últimos cinco años

| Descripción                                                      | AL 2019 | AL 2018 | AL 2017 | AL 2016 | AL 2015 |
|------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Garantías Otorgadas (En MM Bs)                                   | 34.9    | 50.0    | 42.6    | 33.6    | 19.2    |
| % Utilizado del Fondo                                            | 34.38%  | 66.43%  | 56.57%  | 67.37%  | 38.53%  |
| Saldo de Capacidad de Cobertura (En MM Bs)                       | 66.5    | 25.3    | 32.7    | 16.3    | 30.7    |
| % de Capacidad de Cobertura                                      | 65.62%  | 33.57%  | 43.43%  | 32.63%  | 61.47%  |
| Inversiones (En MM Bs)                                           | 8.2     | 6.5     | 6.5     | 4.6     | 5.0     |
| Tasa de Rendimiento Inv.                                         | 3.23%   | 3.01    | 1.99%   | 2.28%   | 2.07%   |
| Patrimonio Contable (En MM Bs)                                   | 10.5    | 7.7     | 7.7     | 5.1     | 5.0     |
| Resultado del Periodo (En MM Bs)                                 | 0.14    | 0.09    | 0.06    | 0.04    | 0.04    |
| %Disponibilidad/Garantía Otorgada                                | 28.50%  | 15.32%  | 17.82%  | 15.23%  | 26.36%  |
| Índice de Morosidad                                              | 1.59%   | 0%      | 0%      | 0%      | 0%      |
| % Promedio Saldo Gtia. s/ Saldo Cart. Vivienda Soc. con Fogavisp | 10.08%  | 12.39%  | 14.38%  | 15.24%  | 18.27%  |
| % Promedio Saldo Gtia. s/Saldo Cart. Sector Prod. con Fogavisp.  | -       | -       | -       | 31.05%  | 36.01%  |

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC



## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GARANTÍAS



Fuente: Elaboración FOGACP BEC

### Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas

Al cierre de gestión 2019, se han otorgado 968 coberturas de garantías por Bs70.4MM, se tiene 179 garantías canceladas por Bs9.8 MM, monto recuperado por amortizaciones de capital por Bs25.7 MM y 789 garantías vigentes por un monto de cobertura de Bs34.9 MM destinadas a créditos de vivienda de interés social y sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2019, se tiene una mayor cobertura de garantías otorgadas en el departamento de Santa Cruz con un 74%, Cochabamba con una participación del 14%, La Paz un 8%, Tarija un 3% y Sucre un 2%. En lo que respecta a las 179 garantías canceladas alcanza a Bs 9.8MM, 107 operaciones en Santa Cruz, 47 operaciones en Cochabamba, 19 operaciones en La Paz, 5 operaciones en Tarija y 1 en Sucre. Dentro de las garantías vigentes se ha tenido una recuperación por amortizaciones de capital que alcanza a Bs25.7 MM, quedando un saldo del monto garantizado por Bs 34.9 MM y coberturando



% Participación Nacional



### Monto de Garantías Otorgadas por Regionales

Expresado en MM de Bolivianos

| Regionales                       | Monto Contratado del Crédito Otorgado | Monto del Crédito Contratado Garantizado | Saldo del Crédito Otorgado | Saldo del Monto Garantizado | Nro. Garantías Otorgadas | % Part.     |
|----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------|
| Santa Cruz                       | 272.7                                 | 45.5                                     | 253.0                      | 25.8                        | 578                      | 74%         |
| La Paz                           | 31.1                                  | 4.5                                      | 29.2                       | 2.7                         | 62                       | 8%          |
| Cochabamba                       | 52.4                                  | 7.9                                      | 49.2                       | 4.8                         | 112                      | 14%         |
| Sucre                            | 5.9                                   | 1.1                                      | 5.5                        | 0.7                         | 10                       | 2%          |
| Tarija                           | 10.2                                  | 1.6                                      | 9.5                        | 0.9                         | 27                       | 3%          |
| <b>Total Garantías Vigentes</b>  | <b>372.1</b>                          | <b>60.6</b>                              | <b>346.4</b>               | <b>34.9</b>                 | <b>789</b>               | <b>100%</b> |
| Santa Cruz                       | 46.0                                  | 7.1                                      | 37.3                       | -                           | 107                      | 72%         |
| La Paz                           | 8.8                                   | 1.0                                      | 7.0                        | -                           | 19                       | 10%         |
| Cochabamba                       | 18.6                                  | 1.5                                      | 16.6                       | -                           | 47                       | 16%         |
| Sucre                            | 0.1                                   | 0.0                                      | 0.1                        | -                           | 1                        | 0%          |
| Tarija                           | 2.3                                   | 0.2                                      | 2.1                        | -                           | 5                        | 2%          |
| <b>Total Garantías Otorgadas</b> | <b>75.9</b>                           | <b>9.8</b>                               | <b>63.2</b>                | <b>-</b>                    | <b>179</b>               | <b>100%</b> |
| <b>Total Garantías Otorgadas</b> | <b>448.1</b>                          | <b>70.4</b>                              | <b>409.6</b>               | <b>34.9</b>                 | <b>968</b>               |             |

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

## Monto de Garantías Otorgadas por Objeto de Crédito

Expresado en MM de Bolivianos

| Objeto del Crédito                                                                          | Monto Contratado del Crédito Otorgado | Monto del Crédito Contratado Garantizado | Saldo del Crédito Otorgado | Saldo del Monto Garantizado | Nro. Garantías Otorgadas | % Part.     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------|
| <b>Vivienda de Interés Social</b>                                                           |                                       |                                          |                            |                             |                          |             |
| Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA)                                                       | 261.8                                 | 43.4                                     | 242.9                      | 24.5                        | 528                      | 70%         |
| Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)                                   | 53.4                                  | 8.4                                      | 50.5                       | 5.5                         | 105                      | 16%         |
| Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)                     | 39.1                                  | 6.4                                      | 36.5                       | 3.7                         | 114                      | 11%         |
| Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) | 4.3                                   | 0.7                                      | 4.0                        | 0.4                         | 19                       | 1%          |
| Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)                                                 | 8.7                                   | 1.1                                      | 8.3                        | 0.7                         | 12                       | 2%          |
| Adquisición de Terreno                                                                      | 0.3                                   | 0.1                                      | 0.3                        | 0.0                         | 1                        | 0%          |
| Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)                             | 1.1                                   | 0.1                                      | 1.1                        | 0.0                         | 2                        | 0%          |
| Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento                                           | 2.6                                   | 0.3                                      | 2.4                        | 0.1                         | 7                        | 0%          |
| <b>Sector productivo</b>                                                                    |                                       |                                          |                            |                             |                          |             |
| Capital de Inversión                                                                        | 0.7                                   | 0.2                                      | 0.5                        | 0.0                         | 1                        | 0%          |
| <b>Total Garantías Vígentes</b>                                                             | <b>372.1</b>                          | <b>60.6</b>                              | <b>346.4</b>               | <b>34.9</b>                 | <b>789</b>               | <b>100%</b> |
| <b>Vivienda de Interés Social</b>                                                           |                                       |                                          |                            |                             |                          |             |
| Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA)                                                       | 43.2                                  | 3.6                                      | 37.2                       | -                           | 96                       | 59%         |
| Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)                                   | 14.9                                  | 1.1                                      | 13.4                       | -                           | 35                       | 21%         |
| Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)                     | 7.5                                   | 0.7                                      | 6.4                        | -                           | 30                       | 10%         |
| Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)                                                 | 1.6                                   | 0.2                                      | 1.3                        | -                           | 6                        | 2%          |
| Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) | 0.6                                   | 0.1                                      | 0.4                        | -                           | 3                        | 1%          |
| Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento                                           | 0.7                                   | 0.0                                      | 0.6                        | -                           | 4                        | 1%          |
| <b>Sector Productivo</b>                                                                    |                                       |                                          |                            |                             |                          |             |
| Capital de Inversión                                                                        | 2.4                                   | 0.7                                      | 1.6                        | -                           | 3                        | 3%          |
| Capital de Operación                                                                        | 5.0                                   | 3.4                                      | 2.3                        | -                           | 2                        | 4%          |
| <b>Total Garantías Canceladas</b>                                                           | <b>75.9</b>                           | <b>9.8</b>                               | <b>63.2</b>                | <b>-</b>                    | <b>179</b>               | <b>100%</b> |
| <b>Total Garantías Otorgadas</b>                                                            | <b>448.1</b>                          | <b>70.4</b>                              | <b>409.6</b>               | <b>34.9</b>                 | <b>968</b>               |             |

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC



Al 31 de diciembre de 2019, el FOGAVISP BEC ha tenido una mayor participación en otorgar coberturas con destino a la compra de vivienda Unifamiliar (CASA) en un 70%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) en un 16%, para adquisición de terreno para construcción de vivienda unifamiliar (CASA) en un 11%, un 3% con destino a adquisición de terreno para construcción de vivienda en propiedad horizontal (DEPARTAMENTO), Refacción, remodelación y construcción de vivienda Unifamiliar (casa); el porcentaje destinado al sector productivo por Capital de Inversión es casi un 0%.



# 968

Garantías otorgadas  
al 31 de diciembre  
de 2019

De las 174 garantías  
canceladas, 126 fueron  
recuperadas de operaciones  
con plazo a 20 años.

## Monto de Garantías Otorgadas por plazo del crédito otorgado

Expresado en MM de Bolivianos

| Plazo                             | Monto<br>Contratado<br>del Crédito<br>Otorgado | Monto del<br>Crédito<br>Contratado<br>Garantizado | Saldo del<br>Crédito<br>Otorgado | Saldo del<br>Monto<br>Garantizado | Nro.<br>Garantias<br>Otorgadas | % Part.     |
|-----------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|-------------|
| <b>Vivienda de Interés Social</b> |                                                |                                                   |                                  |                                   |                                |             |
| Hasta 10 años                     | 7.2                                            | 0.7                                               | 6.8                              | 0.2                               | 18                             | 1%          |
| Hasta 15 años                     | 8.8                                            | 1.4                                               | 7.7                              | 0.4                               | 31                             | 1%          |
| Hasta 20 años                     | 288.5                                          | 48.1                                              | 266.0                            | 25.6                              | 626                            | 73%         |
| Hasta 25 años                     | 1.4                                            | 0.3                                               | 1.4                              | 0.2                               | 3                              | 1%          |
| Hasta 30 años                     | 65.5                                           | 9.9                                               | 64.0                             | 8.4                               | 110                            | 24%         |
| <b>Total Garantías Vigentes</b>   | <b>371.4</b>                                   | <b>60.4</b>                                       | <b>345.9</b>                     | <b>34.9</b>                       | <b>788</b>                     | <b>100%</b> |
| <b>Sector Productivo</b>          |                                                |                                                   |                                  |                                   |                                |             |
| Hasta 5 años                      | 0.3                                            | 0.1                                               | 0.1                              | -                                 | 2                              | 0%          |
| Hasta 10 años                     | 3.5                                            | 0.3                                               | 2.8                              | -                                 | 14                             | 5%          |
| Hasta 15 años                     | 7.9                                            | 1.1                                               | 6.1                              | -                                 | 25                             | 10%         |
| Hasta 20 años                     | 53.3                                           | 3.8                                               | 46.8                             | -                                 | 126                            | 79%         |
| Hasta 30 años                     | 3.6                                            | 0.3                                               | 3.5                              | -                                 | 7                              | 6%          |
| <b>Total Garantías Canceladas</b> | <b>68.5</b>                                    | <b>5.7</b>                                        | <b>59.3</b>                      | <b>-</b>                          | <b>174</b>                     | <b>100%</b> |
| <b>Sector Productivo</b>          |                                                |                                                   |                                  |                                   |                                |             |
| Hasta 10 años                     | 0.7                                            | 0.2                                               | 0.5                              | 0.0                               | 1                              | 100%        |
| <b>Total Garantías Vigentes</b>   | <b>0.7</b>                                     | <b>0.2</b>                                        | <b>0.5</b>                       | <b>0.0</b>                        | <b>1</b>                       | <b>100%</b> |
| Hasta 5 años                      | 5.0                                            | 3.4                                               | 2.3                              | -                                 | 2                              | 59%         |
| Hasta 10 años                     | 2.4                                            | 0.7                                               | 1.6                              | -                                 | 3                              | 41%         |
| <b>Total Garantías Canceladas</b> | <b>7.5</b>                                     | <b>4.1</b>                                        | <b>3.9</b>                       | <b>-</b>                          | <b>5</b>                       | <b>100%</b> |
| <b>Total Garantías Otorgadas</b>  | <b>448.1</b>                                   | <b>70.4</b>                                       | <b>409.6</b>                     | <b>34.9</b>                       | <b>968</b>                     |             |

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

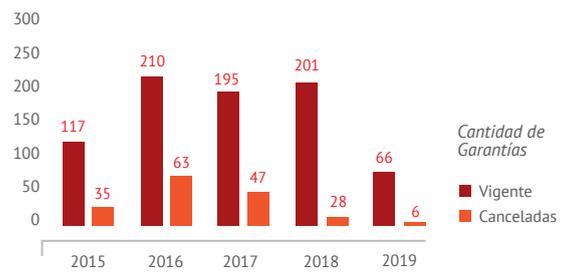


Al 31 de diciembre de 2019, se tiene 968 garantías otorgadas, 788 garantías vigentes donde la mayor participación está destinada a operaciones con plazo a 20 años (626 garantías), 30 años (110 garantías), 15 años (31 garantías), 10 años (18 garantías) y 25 años (3 garantías). De las 174 garantías canceladas, 126 fueron recuperadas de operaciones con plazo a 20 años.



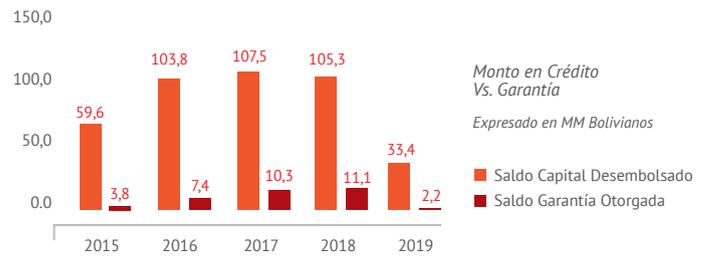
**Monto y Cantidad de Garantías Otorgadas en forma anual**

Al 31 de diciembre de 2019 se cerró con 968 garantías otorgadas, 179 garantías canceladas. En la gestión 2019 se otorgaron 72 garantías de las cuales 6 ya fueron canceladas.

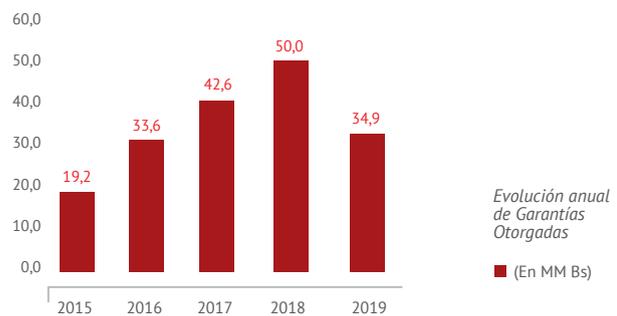


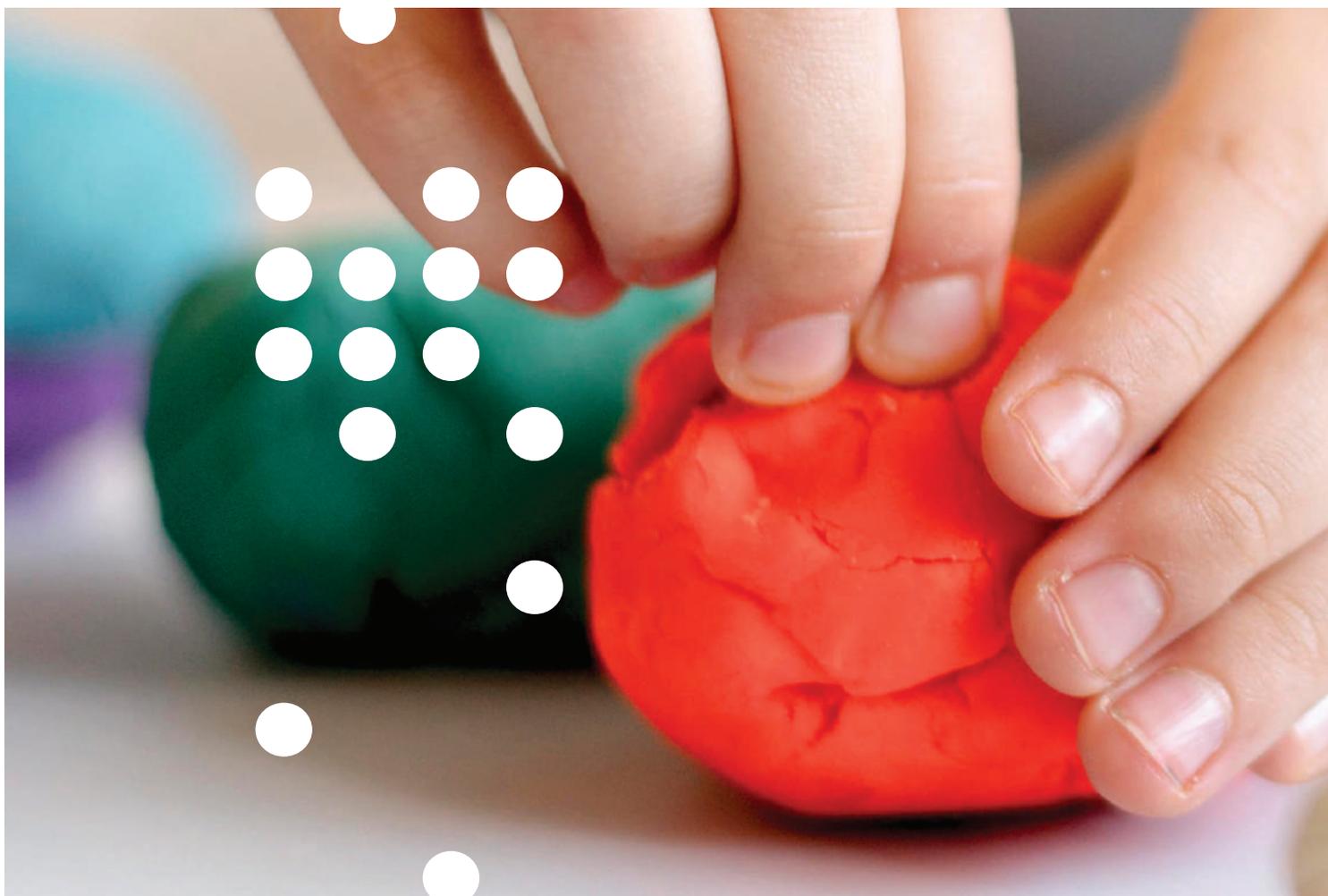
**Monto en Crédito vs. Garantía**

En la Gestión 2019 se cierra con Bs 409.6 MM en cartera garantizada con el FOGA-VISP – BEC.



Fuente: Elaboración FOGACP BEC





## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INVERSIONES

---

Dentro de las actividad de gestión de riesgo se realizo mensualmente el monitoreo al cumplimiento de los límites establecidos para la Cartera de Inversiones del Fondo.

El fondo tiene concentrado un total de Bs. 10.9 MM al 31 de Diciembre 2019, el cual solo tiene invertido Bs. 8.2 MM y el saldo se encuentra en cajas de ahorro del Banco y su Cartera.

### **Inversión de los Recursos del FOGAVISP BEC**

La gestión 2019 la Entidad Administradora del FOGAVISP BEC – Banco Económico S.A., participo en la gestión de inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos, considerando que estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos como respaldo patrimonial para afrontar el pago de garantías y comisiones.



# INSTRUMENTO

## Por Instrumento

### Inversiones FOGAVISP - Tipo de Instrumento

Expresado en MM de Bolivianos

| Título                                                 | Saldo en Bs | % (*)  | Límite Max. | Calificación de riesgo |
|--------------------------------------------------------|-------------|--------|-------------|------------------------|
| Depósitos a Plazo Fijo                                 | 4.4         | 40.69% | 60%         | A1                     |
| Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta | 2.0         | 18.50% | 40%         | AA2                    |
| Bonos Largo Plazo                                      | 1.8         | 16.53% | 20%         | A2                     |
| <b>Total Invertido</b>                                 | <b>8.2</b>  |        |             |                        |

Fuente: Elaboración FOGACP BEC

(\*) Sobre el Total del Fondo

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos del Sector Productivo se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 48.29% en Depósitos a Plazo Fijo (Bancosol, Banco Mercantil Santa Cruz, Banco de Crédito y Banco Ga-

nadero), un 16.60% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta y un 15.57% en Bonos a Largo Plazo (Toyosa S.A., Grupo Nacional Vida, Ovando y Bancosol), cumpliéndose con los límites máximos definidos para cada instrumento.



### Por Plazo

#### Inversiones FOGAVISP - Plazo

Expresado en MM de Bolivianos

| Por Plazo              | Saldo en Bs | % (*)  | Límite Max.   |
|------------------------|-------------|--------|---------------|
| Hasta 360 días         | 3.1         | 28.20% | 100% FOGAVISP |
| Mayor a 360 días       | 5.2         | 47.52% | 80% FOGAVISP  |
| <b>Total Invertido</b> | <b>8.2</b>  |        |               |

(\*) Sobre el Total del Fondo

(\*) Sobre el Total del Fondo

Del 100% de las inversiones equivalentes a Bs 8.2MM, las cuales representan el 75.72% del FOGAVISP, el 28.20% son a corto plazo (hasta 360 días), y el 47.52% es mayor a 360 días, por lo cual se está cumpliendo con los límites establecidos en la política interna.

POR PLAZO

# POR MONEDA



## Por Moneda

### Inversiones FOGAVISP - Moneda

Expresado en MM de Bolivianos

| Por Plazo              | Saldo en Bs | % (*)  | Límite Max. |
|------------------------|-------------|--------|-------------|
| Moneda Nacional        | 8.2         | 75.72% | 100% FOGACP |
| Moneda Extranjera      | -           | 0.00%  | 20% FOGACP  |
| <b>Total Invertido</b> | <b>8.2</b>  |        |             |

(\*) Sobre el Total del Fondo

(\*) Sobre el Total del Fondo

Las Inversiones equivalentes a Bs 8.2MM, las cuales representan el 75.72% del Fondo, están concentradas en su totalidad en Moneda Nacional, cumpliéndose con los límites definidos.

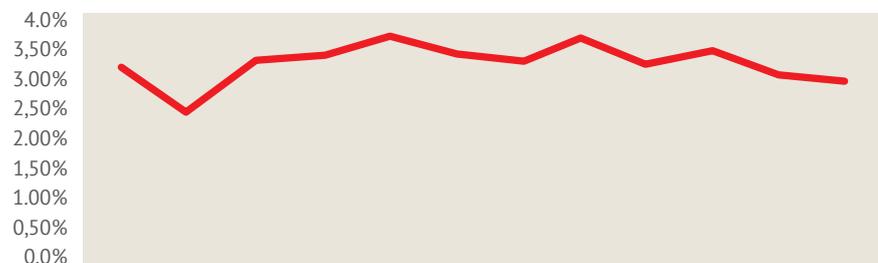
## Por Emisor

El FOGAVISP al 31 de Diciembre 2019 cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para los fondos de inversión, dado que ningún fondo supera el 4% del FOGAVISP, ni tampoco las cuotas de participación en cada fondo de inversión abierta superan el 20% del total de éstos.

Del mismo modo, se cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para las Entidades de Intermediación Financiera y sociedades comerciales, dado que ninguno supera el 20% del FOGAVISP.

La tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGAVISP BEC a diciembre/2019 alcanza a 3.23%.

## Taza de Rendimiento 2019



Ene 3.24% Feb 2.55% Mar 3.33% Abr 3.38% May 3.57% Jun 3.26% Jul 3.13% Ago 3.61% Sep 3.08% Oct 3.44% Nov 3.12% Dic 3.08%

— Tasa

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGAVISP BEC.



#### Promoción e Información Periódica

Durante la gestión 2019 La Entidad Administradora del FOGAVISP BEC – Banco Económico S.A. ha promovido entre sus clientes, usuarios y público en general, el uso del FOGAVISP a cuyo cargo se encuentra, principalmente a los solicitantes de créditos de vivienda de interés social.

Además de emitir folleteria, mantiene en su sitio web, la publicación del Decreto Supremo 2137, 2249, su reglamentación, publicación con relación a las características, condiciones para el uso de este fondo, así como también sus estados financieros, memoria anual y la evolución patrimonial del mismo.

#### Cumplimiento de la Normativa del Fondo:

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la “cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso” en los clientes solicitantes de créditos de Vivienda Social, con el afán de financiar estos créditos y el uso del Fondo de Garantía.

El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGAVISP BEC.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGAVISP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

#### Administración y funcionamiento

Durante la administración del FOGAVISP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento



### Retos para los próximos años

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:

- Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.
- Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada al sector productivo de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.
- Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.
- Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.
- Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.
- Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.

## Índice Normativo

Decreto Supremo Nro.2137 emitido en fecha 09/10/2014.  
Resolución Ministerial 052/2015 de fecha 06/02/2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (derogada)  
Decreto Supremo No.2449 de fecha 15/07/2015.  
Ley de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.  
Recopilación de Normas para Servicios Financieros.  
Decreto Supremo 2136 de 09/10/2015, condiciones de la garantía para créditos productivos.  
Decreto Supremo 1842 y su reglamentación.  
Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.  
Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016.  
Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero de 2017.  
Decreto Supremo 3764 de fecha 02 de enero de 2019  
Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.

Bs = boliviano

USD = dólar estadounidense

UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

# 03.



**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL  
31 de diciembre de 2019 y 2018**

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS  
DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL -  
ADMINISTRADO POR BANCO  
ECONÓMICO S.A.**

**(FOGAVISP – BEC)**

## **Contenido**

Informe del Auditor Independiente  
Estado de Situación Patrimonial  
Estado de Ganancias y Pérdidas  
Estudio de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas a los Estados Financieros



Ernst & Young Ltda.  
Barrio Equipetrol  
Zona Nor-Oeste. Calle "F" Este Final  
Edificio Aquarius 7. Piso 2  
Santa Cruz, Bolivia

Tel: 591- 3 3429230  
Fax: 591- 3 3415133  
ey.com

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Administración del  
**Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BEC)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Interés Social (FOGAVISP – BEC), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Administración del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricciones de uso**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros.

### **Responsabilidades de la Administración del Fondo en relación con los estados financieros**

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración del Fondo, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.



Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**ERNS & YOUNG LTDA.**  
**Firma Miembro de Ernst & Young Global**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Arata G.', is written over the text of the signature block.

Lic. Aud. David Arata G.  
Socio

MAT. PROF. No CAUB-1836  
MAT. PROF. No CAUSC-721

Santa Cruz de la Sierra, 17 de enero de 2020

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

|                                         | <u>2019</u>       | <u>2018</u>       |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Activo</b>                           |                   |                   |
| Disponibilidades                        | 1.693.203         | 1.189.777         |
| Inversiones temporarias                 | 8.242.967         | 6.469.652         |
| Cartera                                 | 738.243           | 200.212           |
| Otros Activos                           | 211.116           | -                 |
| <b>Total del activo</b>                 | <u>10.885.529</u> | <u>7.859.641</u>  |
| <b>Pasivo</b>                           |                   |                   |
| Otras cuentas por pagar                 | 333.345           | 87.023            |
| Ingresos Diferidos                      | 28.258            | -                 |
| <b>Total del pasivo</b>                 | <u>361.603</u>    | <u>87.023</u>     |
| <b>Patrimonio Autonomo</b>              |                   |                   |
| Capital administrado                    | 10.141.242        | 7.527.029         |
| Resultados acumulados                   | 245.588           | 154.439           |
| Resultado Neto                          | 137.095           | 91.149            |
| <b>Total de patrimonio</b>              | <u>10.523.925</u> | <u>7.772.618</u>  |
| <b>Total del pasivo y patrimonio</b>    | <u>10.885.529</u> | <u>7.859.641</u>  |
| Cuentas contingentes y cuentas de orden | <u>34.866.714</u> | <u>49.998.247</u> |

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Elvira Alicia Perrogon Salas  
Contadora

Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas

Sergio M. Abun Saba  
Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)  
ESTADO GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

|                                                                                      | 2019           | 2018           |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Ingresos</b>                                                                      |                |                |
| Ingresos financieros                                                                 | 261.346        | 200.336        |
| <b>Resultado financiero bruto</b>                                                    | <b>261.346</b> | <b>200.336</b> |
| Otros gastos operativos                                                              | (124.251)      | (109.186)      |
| <b>Resultado de operación bruto</b>                                                  | <b>137.095</b> | <b>91.149</b>  |
| Recuperación de activos financieros                                                  | -              | 715            |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos                               | -              | (715)          |
| Gastos de administración                                                             | -              | -              |
| <b>Resultado de operación después de incobrable</b>                                  | <b>137.095</b> | <b>91.149</b>  |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor                             | -              | -              |
| <b>Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b> | <b>137.095</b> | <b>91.149</b>  |
| Ingresos gestiones anteriores                                                        | -              | -              |
| Gastos de gestiones anteriores                                                       | -              | -              |
| <b>Resultado neto del ejercicio</b>                                                  | <b>137.095</b> | <b>91.149</b>  |

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



Elvira Alicia Perrogon Salas  
Contadora



Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Abun Saba  
Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.**

**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

|                                                                                                                                                                                | Nota     | Capital<br>pagado | Resultados<br>acumulados | Total             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2017                                                                                                                                              |          | 7.527.029         | 154.439                  | 7.681.468         |
| Resultado neto de la gestión 2018                                                                                                                                              |          | -                 | 91.149                   | 91.149            |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>                                                                                                                                       | <b>9</b> | <b>7.527.029</b>  | <b>245.588</b>           | <b>7.772.617</b>  |
| Aporte al Fondo correspondiente al 3% de la utilidades del Banco de la Gestión 2018 según Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019, realizado el 7 de marzo de 2019 |          | 2.614.213         | -                        | 2.614.213         |
| Resultado neto del ejercicio 2019                                                                                                                                              |          | -                 | 137.095                  | 137.095           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>                                                                                                                                       | <b>9</b> | <b>10.141.242</b> | <b>382.683</b>           | <b>10.523.925</b> |

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Elvira Alicia Perrogon Salas  
 Contadora

  
 Gunnar Guzmán Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Sergio M. Abun Saba  
 Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.**
**FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

|                                                                                                     | 2019               | 2018             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| <b>Flujo de fondos en actividades de operación</b>                                                  |                    |                  |
| Utilidad neta del ejercicio                                                                         | 137.095            | 91.149           |
| Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos: |                    |                  |
| - Productos devengados no cobrados                                                                  | (427.161)          | (117.740)        |
| - Previsiones para inversiones temporarias y permanentes                                            | -                  | -                |
| - Previsiones para incobrables y activos contingentes                                               | -                  | -                |
| <b>Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio</b>                                                | <b>(290.066)</b>   | <b>(26.591)</b>  |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores:            |                    |                  |
| - Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes                                           | 117.740            | 107.723          |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:                                           |                    |                  |
| - Cartera de préstamos (garantías pagadas)                                                          | (538.031)          | (44.888)         |
| - Otros activos                                                                                     | (211.116)          | -                |
| - Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones                                                  | 246.322            | 26.560           |
| - Ingresos diferidos                                                                                | 28.258             | -                |
| <b>Flujo neto en actividades de operación</b>                                                       | <b>(646.893)</b>   | <b>62.804</b>    |
| <b>Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento</b>                                        |                    |                  |
| Capital Fiduciario                                                                                  |                    |                  |
| - Aportes de capital                                                                                | 2.614.213          | -                |
| <b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>                                                  | <b>2.614.213</b>   | <b>-</b>         |
| <b>Flujo neto en actividades de inversión:</b>                                                      |                    |                  |
| (Incremento) disminución neto en:                                                                   |                    |                  |
| - Inversiones temporarias                                                                           | (1.463.894)        | 92.294           |
| - Inversiones permanentes                                                                           | -                  | -                |
| <b>Flujo neto en actividades de inversión</b>                                                       | <b>(1.463.894)</b> | <b>92.294</b>    |
| <b>(Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio</b>                                      | <b>503.426</b>     | <b>155.098</b>   |
| <b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>                                                     | <b>1.189.777</b>   | <b>1.034.679</b> |
| <b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>                                                     | <b>1.693.203</b>   | <b>1.189.777</b> |

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.

  
 Elvira Alicia Perrogon Salas  
 Contadora

  
 Gunnar Guzmán Sandoval  
 Gerente Nacional de Finanzas

  
 Sergio M. Abun Saba  
 Gerente General

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO****1.1 Organización de la Sociedad  
Constitución y Objeto****• Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)**

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

**• Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social****Disposiciones legales**

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

**• Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)**

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)**

- Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de marzo de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
- **Entidad Mandante Instituyente**  
  
El Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, representado desde el 13 de noviembre de 2019 por el Ministro, Lic. Jose Luis Parada Rivero, se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración.  
  
Desde el 23 de enero de 2019 hasta el 10 de Noviembre de 2019, el Lic. Luis Alberto Arce Catacora ocupaba el cargo de Ministro de Economía y Finanzas Publicas
- **Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía**  
  
Los Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:
  1. Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
  2. Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.  
La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuara considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- **Objetivo del Fondo de Garantía**  
  
El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:  
  
Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que sule al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.  
Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas  
  
Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. (Reemplazado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de Diciembre de 2015)
- **Del Contrato de Administración**  
  
El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Publicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.  
  
Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulara el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizara la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)**

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

EL segundo incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

- **Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía**

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES****2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

**2.2 Criterios de valuación****a) Inversiones temporarias**

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)****2.2 Criterios de valuación (Cont.)**

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
  - Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
  - Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.
- Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

**1) Por Instrumento**

| <b>Instrumento</b>                                                                                     | <b>Máximo</b> | <b>Calificación Riesgo LP</b> | <b>Calificación Riesgo CP</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB                                      | 100%          | AAA                           | AAA                           |
| Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs               | 50%           | A2 o superior                 | N2 o superior                 |
| Cuotas de Fondos de Inversión Abierto                                                                  | 30%           | A2 o superior                 | N2 o superior                 |
| Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera                 | 20%           | AA2 o superior                | N2 o superior                 |
| Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés)                  | 20%           | A2 o superior                 | N2 o superior                 |
| Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD) | 20%           | A2 o superior                 | N2 o superior                 |

**2) Límite por Emisor**

|                                                                                                            |                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites | 20% del FOGAVISP           |
|                                                                                                            | 40% de una emisión         |
| La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites              | 20% del Fondo de Inversión |
|                                                                                                            | 4% del FOGACP              |

**3) Inversiones por moneda:**

|                      |      |
|----------------------|------|
| En Moneda Nacional   | 100% |
| En Moneda Extranjera | 20%  |

**4) Inversiones por plazo\*:**

|                    |      |
|--------------------|------|
| Hasta 360 días     | 100% |
| Mayores a 360 días | 80%  |

\* Plazo residual o duración

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)****b) Cartera**

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2019, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

**c) Otras cuentas por pagar**

Comprenden las comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

**d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía**

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora – Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la Gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante DS2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la Gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456

Para la Gestión 2018 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 3764 de fecha 2 de enero del 2019 en tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs 2.614.213

**e) Resultado neto del ejercicio**

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

**f) Productos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

**g) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

**h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)****h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales (Cont.)**

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un Patrimonio Autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A, para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según las condiciones establecidas en el mismo.

Definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

**i) Cuentas contingentes**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Durante el período 2019 y 2018, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone como sigue:

| Rubro                                | 2019              | 2018             |
|--------------------------------------|-------------------|------------------|
|                                      | Bs                | Bs               |
| Activo corriente                     |                   |                  |
| Disponibilidades                     | 1,693,203         | 1,189,777        |
| Inversiones temporarias              | 8,242,967         | 6,469,652        |
| Otros activos                        | 211,116           | 0                |
| <b>Total del activo corriente</b>    | <b>10,147,286</b> | <b>7,659,429</b> |
| Activo no corriente                  | -                 | -                |
| Cartera                              | 738,243           | 200,212          |
| <b>Total del activo no corriente</b> | <b>738,243</b>    | <b>200,212</b>   |
| <b>Total del activo</b>              | <b>10,885,529</b> | <b>7,859,641</b> |
| Pasivo corriente                     |                   |                  |
| Otras cuentas por pagar              | 333,345           | 87,023           |
| Ingresos diferidos                   | 28,258            | -                |
| <b>Total del pasivo corriente</b>    | <b>361,603</b>    | <b>87,023</b>    |
| Pasivo no corriente                  | -                 | -                |
| <b>Total del pasivo</b>              | <b>361,603</b>    | <b>87,023</b>    |

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

**NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

|                                  | 2019      | 2018      |
|----------------------------------|-----------|-----------|
|                                  | Bs        | Bs        |
| Banco Económico S.A.             |           |           |
| Caja de Ahorro N°1061-907097 (1) | 1.693.203 | 1.189.777 |
|                                  | 1.693.203 | 1.189.777 |

(1) La cuenta fue aperturado en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs 2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial 055/2017 de fecha 10 de febrero de 2017. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un tercer traspaso de Bs 2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo 3764/2019 de fecha 2 de enero del 2019

**b) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2019

**FOGAVISP**

| Detalle                                        | Titulo | Adquisición | Interés | Rendimiento | Saldo de la      | Interés        | Previsión | Total            |
|------------------------------------------------|--------|-------------|---------|-------------|------------------|----------------|-----------|------------------|
|                                                |        |             |         |             | Inversión        | Devengado      |           |                  |
|                                                |        |             |         |             | Bs.              | Bs.            | Bs.       | Bs.              |
| BANCO FORTALEZA S.A.                           | DPF    | SECUNDARIO  | 3.10 %  | FIJO        | 400,000          | 16,680         |           | 416,680          |
| BANCO SOLIDARIO S.A.                           | DPF    | SECUNDARIO  | 3.80 %  | FIJO        | 615,000          | 23,880         |           | 638,880          |
| BANCO SOLIDARIO S.A.                           | DPF    | SECUNDARIO  | 4.00 %  | FIJO        | 100,000          | 20,404         |           | 1,020,404        |
| BANCO DE CREDITO S.A.                          | DPF    | SECUNDARIO  | 4.19 %  | FIJO        | 100,000          | 243,577        |           | 1,243,577        |
| BANCO FIE S.A.                                 | DPF    | SECUNDARIO  | 4.32 %  | FIJO        | 500,000          | 54,974         |           | 554,974          |
| BANCO FIE S.A.                                 | DPF    | SECUNDARIO  | 4.32 %  | FIJO        | 500,000          | 54,974         |           | 554,974          |
| SOBOCE                                         | BLP    | SECUNDARIO  | 3.60 %  | FIJO        | 1.187.008        | 5,556          |           | 1,192,565        |
| GRUPO NACIONAL VIDA                            | BLP    | SECUNDARIO  | 5.50 %  | FIJO        | 150,156          | 2,195          |           | 152,351          |
| GRUPO NACIONAL VIDA                            | BLP    | SECUNDARIO  | 6.00 %  | FIJO        | 150,170          | 2,392          |           | 152,562          |
| BANCO SOLIDARIO                                | BBB    | SECUNDARIO  | 6.00 %  | FIJO        | 149,181          | 632            |           | 149,813          |
| OVANDO S.A.                                    | BLP    | SECUNDARIO  | 5.25 %  | FIJO        | 150,117          | 1,898          |           | 152,015          |
| CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A CORTO PLAZO        | FIA    | PRIMARIO    | 2.32 %  | Variable    | 284,661          |                |           | 284,661          |
| CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO     | FIA    | PRIMARIO    | 2.52 %  | Variable    | 280,224          |                |           | 280,224          |
| CRECER BS.FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO            | FIA    | PRIMARIO    | 2.07 %  | Variable    | 279,885          |                |           | 279,885          |
| ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO                     | FIA    | PRIMARIO    | 2.00 %  | Variable    | 288,753          |                |           | 288,753          |
| FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES+                 | FIA    | PRIMARIO    | 2.02 %  | Variable    | 306,372          |                |           | 306,372          |
| AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO                     | FIA    | PRIMARIO    | 1.64 %  | Variable    | 306,250          |                |           | 306,250          |
| FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA | FIA    | PRIMARIO    | 2.69 %  | Variable    | 268,029          |                |           | 268,029          |
| <b>TOTALES</b>                                 |        |             |         |             | <b>7,815,806</b> | <b>427,161</b> | -         | <b>8,242,967</b> |

El rendimiento promedio ponderado del mes de Diciembre/2019 es del 3.08%.



**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones**

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

**c) CARTERA**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                                       | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|---------------------------------------|----------------|----------------|
|                                       | Bs             | Bs             |
| Cartera en Ejecución (1)              | 327.811        | -              |
| Cartera reprogramada en ejecución (2) | 410.432        | 200.212        |
|                                       | <u>738.243</u> | <u>200.212</u> |

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones de vivienda de interés social en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**e) BIENES REALIZABLES**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**f) BIENES DE USO**

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                                          | <u>2019</u>    | <u>2018</u> |
|------------------------------------------|----------------|-------------|
|                                          | Bs             | Bs          |
| Provisión comisión de administración (1) | 211.116        | -           |
|                                          | <u>211.116</u> | <u>-</u>    |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 Bs 211,116 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs 118.229 y a pagos de garantía en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz Bs 92.888.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                                          | <u>2019</u>    | <u>2018</u>   |
|------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                          | Bs             | Bs            |
| Provisión comisión de administración (1) | 51,999         | 39,298        |
| Provisión comisión de éxito (2)          | 70,230         | 47,725        |
| Otras cuentas por pagar (3)              | 211,116        | -             |
| Ingresos Diferidos                       | 28,258         | -             |
|                                          | <u>361,603</u> | <u>87,023</u> |

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

(3) Al 31 de diciembre de 2019 Bs 211.116; corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs 118.229 y a pagos de garantía en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz Bs 92.888.

**i) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                                                        | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|--------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                        | Bs             | Bs             |
| Ingresos financieros prod. inversiones temporarias (1) | 260,306        | 199,584        |
| Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros (2) | 1,040          | 752            |
|                                                        | <u>261,346</u> | <u>200,336</u> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 Bs 260,306; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo Bs 196,436 y Bs 63,870 a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2018 Bs 199,584; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo TOYOSA por Bs 134,121 y Bs 65,463 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponden a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**(j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS****j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                                                             | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                             | Bs          | Bs          |
| Disminución de provisiones Para Inversiones temporarias (1) | -           | 715         |
|                                                             | <u>-</u>    | <u>715</u>  |

(1) Al 31 de diciembre de 2018, Corresponde a la disminución de provisiones por bonos a largo plazo

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****(j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)****j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                                                          | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                          | Bs          | Bs          |
| Cargos por incobrabilidad desvalorización de activos (1) | -           | 715         |
|                                                          | <u>-</u>    | <u>715</u>  |

(1) Al 31 de diciembre de 2018, Corresponde a la previsión de bonos a largo plazo BLP-TYS-N1A-16.

**k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS****k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                                           |  | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    |
|-------------------------------------------|--|----------------|----------------|
|                                           |  | Bs             | Bs             |
| Comisión de administración BEC (1)        |  | 51.999         | 41.487         |
| Comisión de Éxito BEC (2)                 |  | 70.230         | 48.006         |
| Comisión Fija de Fondos de Inversión (3)  |  | 1.949          | 18.402         |
| Comisión de Éxito Fondos de Inversión (4) |  | 73             | 1.291          |
|                                           |  | <u>124.251</u> | <u>109.186</u> |

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.

(3) y (4) Corresponde a las comisiones fija y comisiones de éxito cobradas por las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (SAFI) al participante de este tipo de inversiones.

**(l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**(m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****(n) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**(o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR**

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**(p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN**

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                         | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
|                         | <b>Bs</b>         | <b>Bs</b>         |
| Garantías otorgadas (1) | 34.866.714        | 49.998.247        |
|                         | <b>34.866.714</b> | <b>49.998.247</b> |

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a:

|                            | <b>2019</b>       | <b>2018</b>       |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
|                            | <b>Bs</b>         | <b>Bs</b>         |
| Vivienda de Interés Social | 34.861.647        | 49.436.224        |
| Créditos Productivos       | 5.067             | 562.023           |
|                            | <b>34.866.714</b> | <b>49.998.247</b> |

**NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO**

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 31 de diciembre de 2019 y 2018. El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de marzo de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado el 07 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

**BANCO ECONOMICO S.A.****FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DICIEMBRE DE 2018**

(Cifras expresadas en bolivianos)

**NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (Cont.)**

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

|                               | <u>2019</u>       | <u>2018</u>      |
|-------------------------------|-------------------|------------------|
|                               | Bs                | Bs               |
| Capital administrado FOGAVISP | 10.141.242        | 7.527.029        |
| Resultados acumulados         | 245.588           | 154.439          |
| Resultados de la Gestión      | 137.095           | 91.149           |
|                               | <u>10.523.925</u> | <u>7.772.618</u> |

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS**

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

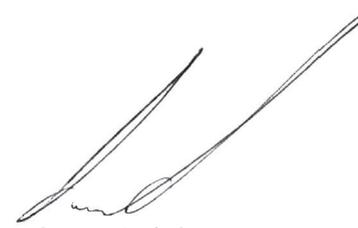
Al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.



Alicia Perrogón Salas  
Contadora



Gunnar Guzmán Sandoval  
Gerente Nacional de Finanzas



Sergio M. Asbún Saba  
Gerente General





*Edición, conceptualización y diseño*  
Ribera&Ribera  
Comunicación Visual

© Santa Cruz, Bolivia 2020